

**FONDO DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA CONSOLIDACIÓN
DE LA PAZ (PBF)
PLANTILLA DE DOCUMENTO DE PROYECTO**



United Nations
Peacebuilding

DOCUMENTO DE PROYECTO DEL PBF

País(es): Guatemala	
Título del proyecto: Secretariado PBF en Guatemala	
Número de identificación del proyecto MPTF-O Gateway (para proyectos en curso):	
Modalidad del PBF: ☐ IRF ☒ PRF	Si los fondos distribuidos por un agente fiduciario nacional o regional (en lugar que en las cuentas de las agencias receptoras): ☐ Fondo multi-donante nacional ☐ Fondo multi-donante regional Nombre del Fondo receptor:
Lista de todas las organizaciones receptoras de fondos (comenzando por la agencia convocante), seguido por el tipo de organización (ONU, OSC, etc.): PNUD Lista de los socios implementadores, especificando el tipo de organización (Gobierno, ONG Internacional, OSC local, etc.): N/A	
Duración del proyecto en meses^{1 2}: 36 meses Zonas geográficas (dentro del país) en donde se implementará el proyecto: Guatemala al nivel nacional.	
El proyecto se enmarca en una o más de las ventanas prioritarias del PBF: ☐ Iniciativa de promoción de las cuestiones de Género (GPI) ³ ☐ Iniciativa de promoción de las cuestiones de la Juventud (YPI). ⁴ ☐ Transición de una misión de paz o de una misión política especial, regional o de la ONU ☐ Proyecto transfronterizo o regional	
Presupuesto total aprobado por el PBF * (por organización receptora): PNUD: \$ 1,830,000.00 Total: \$1,830,000.00 <i>*El presupuesto general aprobado y la liberación del segundo y cualquier desembolso o tramo subsiguiente son condicionales y están sujetos a la aprobación de PBSO y sujetos a la disponibilidad de fondos en las cuentas del PBF. Para el pago del segundo desembolso o tramo y los subsiguientes, la agencia convocante debe demostrar el gasto/compromiso de al menos el 75 % del desembolso o tramo anterior y la presentación de cualquier informe PBF que venza en el periodo transcurrido.</i> Cualquier otra fuente de financiación para el Proyecto (monto y financiador): N/A	

¹ La duración máxima de proyectos IRF es de 24 meses. Para proyectos PRF es de 36 meses.

² La fecha de inicio oficial del proyecto será la fecha en la que se realice el primer desembolso a las organizaciones receptoras de recursos, tal y como figurará en la página de proyecto el MPTFO Gateway.

³ Seleccione esta casilla si el proyecto fue aprobado en el marco del llamado a propuestas de la Iniciativa de promoción de las cuestiones de Género (GPI).

⁴ Seleccione esta casilla si el proyecto fue aprobado en el marco del llamado a propuestas de la Iniciativa de promoción de las cuestiones de la Juventud (YPI).

PBF 1er tramo (70%): Receptor/a: PNUD: \$ 1,281,000.00 Total: \$1,281,000.00	PBF 2do tramo* (30%): Receptor/a: PNUD \$549,000.00 Total: \$549,000.00	PBF 3er tramo* (%): XXXX: \$ XXXXXX XXXX: \$ XXXXXX XXXX: \$ XXXXXX Total:
Proporcione una breve descripción del proyecto (describa el objetivo principal del proyecto; no enumere los resultados ni los productos): El objetivo del proyecto es asegurar la continuidad del trabajo del Secretariado del Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés) establecido en Guatemala para apoyar la coordinación, implementación, monitoreo, evaluación y comunicación de los proyectos PBF y el Comité Ejecutivo PBF. El proyecto incorpora lecciones aprendidas acumuladas en todos los aspectos de su funcionamiento, y plantea aspectos innovadores para afianzar la coordinación entre proyectos sobre Mujeres, Paz y Seguridad y Juventud, Paz y Seguridad, y para el fortalecimiento relaciones con actores clave como donantes del PBF con sede en el país a través de una reunión anual, un nombramiento rotativo para participación en el Comité Ejecutivo y visitas al campo. El Secretariado ha innovado con el diseño y puesto en marcha de un Sistema de Monitoreo & Evaluación en línea para el seguimiento eficiente de los proyectos, y mediante el diseño de metodologías para el Monitoreo Basado en la Comunidad que han sido piloteadas en diferentes regiones del país; bajo el presente proyecto el Secretariado pondrá estas herramientas a la disposición de los Secretariados PBF en la región y la comunidad de practica de PBSO en general, bajo la lógica de cooperación sur-sur. Por otro lado, el proyecto es oportuno ya que permitirá que el Secretariado PBF apoya la cartera de proyectos bajo el Marco Estratégico PBF 2020-2025 asegurando la incorporación de las prioridades del nuevo Gobierno que asumió en enero 2024, especialmente tras las reformas institucionales que han dotado la Secretaria Privada de la Presidencia con funciones para la transformación de conflictos y el dialogo político. El Secretariado asegurará que la cartera de proyectos bajo el Resultado 2 (conflictividad territorial) del Marco Estratégico PBF se alinea con, y apoya, la implementación de las estrategias de la Secretaria Privada para lograr capacidades sostenibles para la reducción de conflictos al nivel central y departamental. En adición, el periodo de elegibilidad de Guatemala concluirá en 2025, por lo tanto, el rol del Secretariado bajo este proyecto para apoyar la evaluación del portafolio y el proceso de elegibilidad será clave. Finalmente, el Secretariado orientará el Comité Ejecutivo PBF sobre procesos claves de revisión y fortalecimiento de la consolidación y sostenimiento de la paz al nivel global, en el marco del Cumbre de Futuro (2024) y la Revisión de la Arquitectura de la Paz (2025).		
Resuma el proceso de consulta del proyecto en el país antes de presentarlo a PBSO, incluso con el Comité Ejecutivo del PBF, la sociedad civil (incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes) y las comunidades de partes interesadas (incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados): El proyecto ha sido retroalimentado por el Comité Ejecutivo PBF, SEGEPLAN y la Secretaria Privada de la Presidencia.		
Marcador de Género del proyecto⁵: 2 Especifique el % y el valor \$ total del presupuesto aprobado asignado a actividades en pos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: 30%		
Explique brevemente a través de qué intervención(es) o actividad(es) el proyecto contribuirá a la		

⁵ **Puntuación 3** para proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo principal y asignan al menos el 80 % del presupuesto total del proyecto a Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (GEWE)

Puntuación 2 para proyectos que tienen la igualdad de género como un objetivo importante y asignan entre el 30 y el 79 % del presupuesto total del proyecto a GEWE

Puntuación 1 para proyectos que contribuyen de alguna manera a la igualdad de género, pero no significativamente (menos del 30% del presupuesto total de GEWE).

igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres⁶:

Con el fin de fortalecer la integración de cuestiones de género y empoderamiento de las mujeres en el diseño, implementación y monitoreo de la cartera PBF, el presente proyecto realizará las siguientes actividades:

- Incorporación de un robusto enfoque de género en el nuevo Análisis de Conflictos a ser elaborado en 2025 asegurando un análisis de los factores, actores y dinámicas de las conflictividades desde las relaciones de poder, las exclusiones y discriminaciones interseccionales y los diferentes roles e identidades de mujeres y hombres, entre otros.
- Incorporación del enfoque de género y empoderamiento de las mujeres transversalmente en los resultados, enfoques programáticos e indicadores del nuevo Marco Estratégico 2026-2030.
- Actualización de un mapeo de organizaciones de mujeres vinculadas a la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, para su inclusión en consultas sobre proyectos PBF y como socios implementadores, en línea con la recomendación 6 de las *Directrices para la Participación Comunitaria de la ONU*.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación regular entre proyectos PBF en relación con la incorporación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los proyectos del PBF.
- Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre transversalización del enfoque de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el ciclo programático.
- Fortalecimiento del *Sistema de Monitoreo & Evaluación PBF Guatemala* en línea, para medir mejor el impacto que tiene el fomento de la igualdad de género en las intervenciones de consolidación de la paz, a través no solamente de datos desglosados por género, pero la inclusión de métricas de éxito más sofisticados que permiten comprender mejor la calidad de los resultados para la paz desde la perspectiva de las mujeres y los hombres.
- Presentación y discusión en las reuniones y visitas de campo del Comité Ejecutivo de los avances y resultados para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la cartera de proyectos PBF.
- Organización de capacitaciones sobre la incorporación del enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los proyectos PBF en línea con los instrumentos globales del PBF (incluyendo la Guía GEWE y Revisión Temática sobre la Consolidación de la Paz con Enfoque de Género).
- Productos y materiales de visibilidad y comunicación que resaltan los avances y resultados de los proyectos PBF en contribuir a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Marcador de Riesgo del proyecto⁷: 0

¿Está el proyecto probando nuevos enfoques?: Si ☐ No ☐

¿El diseño del proyecto incorpora consideraciones relacionadas con el clima, la paz y la seguridad?: Si ☐ No ☒

Seleccione el área de enfoque del PBF que mejor resume el enfoque del proyecto (seleccione SOLO una)⁸: 4.3 Gobernanza de recursos de consolidación de paz (incluyendo Secretariados del PBF)

Si corresponde, mencione el/los resultados(s) del marco de cooperación (SDCF/UNDAF) a los que contribuye el proyecto:

⁶ Consulte la Nota de orientación de PBF sobre cálculos de marcadores de género y consolidación de la paz con perspectiva de género (**PBF Guidance Note on Gender Marker Calculations and Gender-responsive Peacebuilding**)

⁷ **Marcador de Riesgo 0** = bajo riesgo para lograr resultados

Marcador de Riesgo 1 = riesgo medio para lograr resultados

Marcador de Riesgo 2 = alto riesgo para lograr los resultados

⁸ **Las áreas de enfoque del PBF** son:

(1.1) Reforma del Sector Seguridad; (1.2) Estado de Derecho; (1.3) Desarme, Desmovilización y Reintegración; (1.4) Dialogo Político;

(2.1) Reconciliación Nacional; (2.2) Gobernanza Democrática; (2.3) Prevención/Manejo de Conflictos;

(3.1) Empleo; (3.2) Acceso igualitario a servicios sociales;

(4.1) Fortalecimiento de capacidades nacionales esenciales; (4.2) Extensión de la autoridad del estado / administración local; (4.3) Gobernanza de recursos de consolidación de paz (incluyendo Secretariados del PBF)

El trabajo del Secretariado PBF para diseñar una cartera estratégica de proyectos del PBF contribuye a los dos efectos del Pilar de Paz, Seguridad y Justicia, y los tres efectos del Pilar de Instituciones Sólidas del Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (en adelante UNSDCF por sus siglas en inglés) (2020-2025): *Paz, Seguridad y Justicia*: Efecto 1- Para el año 2025, las instituciones del Estado fortalecidas incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia, y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local; y Efecto 2 – Para el año 2025, las instituciones del Estado mejoran el acceso a la justicia, la reparación digna y transformadora, la protección integral y la prevención de la violencia en contra de las mujeres, jóvenes, adolescentes y la niñez; *Instituciones sólidas*: Efecto 1 – Para el año 2025, las instituciones del Estado mejoran la gobernanza democrática, la gestión eficiente y transparente de los recursos y la toma de decisiones basadas en evidencia, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación; Efecto 2- Para el año 2025, las instituciones del Estado mejoran la asistencia y protección a personas que migran, retornan, transitan y se desplazan forzosamente dentro del país o fuera de sus fronteras, incluyendo a personas que requieren de protección internacional; Efecto 3 – Para el años 2025, la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, y promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano rural integral.

Objetivos de Desarrollo Sostenible) y Meta(s) a las que contribuye el proyecto: ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tipo de presentación:

- ☒ **X Proyecto nuevo**
☐ **Modificación/ enmienda de proyecto**

Si se trata de una modificación o enmienda del proyecto, seleccione todos los cambios que correspondan y proporcione una breve justificación:

Extensión de la duración: ☐ Tiempo adicional solicitado en meses (número de meses y nueva fecha de finalización):
Cambio en resultados del proyecto/enfoque: ☐
Modificación en la distribución presupuestal que incluye cambios en categorías presupuestales que superan el 15% total del presupuesto: ☐
Presupuesto adicional solicitado al PBF: ☐ Valores adicionales por organización receptora: USD XXXXX

Breve justificación de la modificación o enmienda:

Nota: Si se trata de una enmienda, muestre cualquier cambio en el documento del proyecto en color ROJO o en CONTROL DE CAMBIOS, asegurándose de incluir un nuevo marco de resultados y cuadros de presupuesto con cambios claramente visibles. Cualquier parte del documento que no se vea afectada, debe permanecer igual. Cualquier cambio requiere nuevas firmas en el documento de proyecto.

FIRMAS DEL PROYECTO:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Nombre Ana Maria Diaz Residente Representante Firma Fecha y sello 29 JUL 2024	Representante de Autoridad Nacional Nombre Ana Glenda Tager Secretaria Privada de la Presidencia Firma Fecha y sello 29 JUL 2024
Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala Nombre José Miguel Barreto Sanchez Coordinador Residente Firma Fecha y sello 17.07.24	Oficina de Soporte para la Consolidación de la Paz (PBSO) Nombre Elizabeth Spehar Subsecretaria general adjunta para la Consolidación de la Paz Firma: Fecha y sello 14 August 2024

I. Contexto de consolidación de la paz y justificación del apoyo solicitado al PBF (4 páginas máx)

- a) Un breve resumen de los hallazgos del **análisis de conflicto** con perspectiva de género en relación con este proyecto, centrándose en los factores impulsores de las tensiones/conflictos que el proyecto pretende abordar y un análisis de los principales actores/partes interesadas que tienen un impacto o son afectados por los factores impulsores, que el proyecto tratará de involucrar. Este análisis debe ser sensible al género y la edad.

Como detalle del Análisis de Conflictos para la presente fase de elegibilidad (2020-2025), Guatemala es un país post conflicto con una población multi-étnica y multi-lingüe, de 17.9 millones de habitantes. Mas de 25 años después de la firma de los Acuerdos de Paz que pusieron fin al conflicto armado interno, el país sigue sufriendo altos niveles de violencia y conflictividad social. Según el Análisis de Conflictos realizado en el proceso de elegibilidad ante PBF, la pobreza, la desigualdad y la alta vulnerabilidad de una gran parte de la población, y la limitada o deficiente capacidad institucional para solucionar estas condiciones estructurales de fondo alimentan la conflictividad actual. Para el 2023, el Banco Mundial estimó que el 55.1 por ciento de la población vivía en pobreza y que el tamaño de la economía informal representó el 49 por ciento del PBB, con el 71.1 por ciento de la población ocupada empleada en el sector informal⁹. En términos de pobreza multidimensional, el Ministerio de Desarrollo Social, MIDES, en su informe sobre el índice de pobreza multidimensional realizado en 2019¹⁰, calculó que el 61.6 por ciento de las personas en Guatemala vivía en pobreza multidimensional, es decir seis de cada 10 guatemaltecos. El Estado no ha sido capaz de afrontar esta situación y garantizar el desarrollo sostenible y los derechos humanos de la población, debido a debilidades institucionales que limitan su eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

En el ámbito nacional los factores de conflictividad y polarización existen en torno a la fortaleza/fragilidad del Estado de Derecho, un tema que ha dominado la agenda política en el país especialmente durante los últimos años a partir de avances – y resistencias - en la lucha contra la corrupción y la impunidad impulsada por el Ministerio Público con el apoyo de la Comisión Internacional contra la Impunidad – CICIG - hasta su salida en septiembre 2019. Esta conflictividad devela las tensiones entre los esfuerzos por dismantelar las redes de corrupción, proteger la independencia judicial, y promover reformas sistémicas, y los intereses particulares de actores que controlan el sistema de justicia que frenan procesos judiciales, institucionales, y de reforma e intimidan a operadores de justicia y promueven leyes regresivas para garantizar su impunidad.

En el ámbito territorial los factores de conflictividad se desarrollan en torno a temas estructurales e históricos, como el acceso a y tenencia de la tierra, el uso de los recursos naturales, el acceso a servicios básicos, y demandas de inclusión económica, social y cultural que se ven limitadas por el modelo de desarrollo económico predominante, así como una persistente racismo y discriminación contra los pueblos indígenas. En este contexto, conflictos agrarios, y en torno a proyectos empresariales de gran escala (minas, hidroeléctricas, monocultivos, entre otros) son frecuentes, y la tensión esta entre la gestión democrática del disenso dentro del Estado de Derecho y la coerción y represión del disenso a través de diversas formas de violencia. Por ejemplo, líderes comunitarios y defensores de derechos humanos a menudo sufren amenazas, ataques, asesinatos y son criminalizados por su trabajo mediante el uso indebido del proceso penal.

La movilidad humana en los últimos años también presenta retos para la consolidación de la paz, ya que un porcentaje importante de jóvenes entre los 19 y 25 años migran hacia México y los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades económicas y/o educativas, y para fines de reunificación familiar. Sin embargo, cada mes miles de migrantes son retornados o deportados, y su reintegración social y económica implica retos para la convivencia pacífica y cohesión social en el tejido de las comunidades.

Los factores de conflictividad como la pobreza, la desigualdad y la alta vulnerabilidad de la población, y la limitada o deficiente capacidad institucional para solucionar estas condiciones estructurales tiene un impacto diferenciado en hombres y mujeres. Las mujeres guatemaltecas, especialmente mujeres y niñas indígenas en áreas rurales, están en una posición de mayor vulnerabilidad económica y social, y sufren altos índices de violencia de género, violencia sexual y femicidio, producto de un sistema patriarcal enraizado. La falta de implementación plena de los Acuerdos de Paz, incluyendo compromisos que hubieron transformado inequidades estructurales que afectan las mujeres en particular (por ejemplo, en relación con el acceso a tierra), así como compromisos específicos para las mujeres, dejan las mujeres en grave desventaja. y mujeres líderes y defensoras de los derechos humanos sufren ataques y hostigamiento. Sin embargo, las mujeres han sido al frente de muchos procesos claves para la consolidación de la paz como la lucha contra la impunidad y corrupción,

⁹ Banco Mundial, <https://acortar.link/cAkqro>

¹⁰ MIDES, <https://acortar.link/FlcftL>

la justicia de transicional, así como liderando la defensa de sus comunidades y los recursos humanos ante un modelo de desarrollo extractivista. Las organizaciones y alianzas de mujeres, al nivel comunitario, social y político, representan una oportunidad creciente para la participación de las mujeres en el sostenimiento de la paz.

Antecedentes PBF en Guatemala

Guatemala fue declarado elegible para recibir Fondos del PBF a finales de 2010. El Plan de Prioridad del PBF aprobado en 2011, con un financiamiento de \$10,000,000, priorizó el fortalecimiento del sistema de seguridad y justicia, particularmente a través del apoyo a mayores capacidades para las investigaciones penales y la justicia de transición, así como en la prevención de la violencia. La presencia de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en ese entonces era un reflejo del compromiso de las Naciones Unidas de apoyar el Estado de Derecho la consolidación de la paz en Guatemala mediante la lucha contra la impunidad y la corrupción, y el apoyo de PBF fue visto como una forma de complementar y reforzar el trabajo de esa entidad. Tras una Evaluación Independiente de esta primera fase de apoyo, y tomando en cuenta los avances judiciales y socio-políticos importantes conseguidos tras las investigaciones de la CICIG, a finales de 2016, se aprobó una segunda fase de financiación, extendiendo la elegibilidad hasta 2019. Esa decisión se basó en el reconocimiento de la necesidad de consolidar los importantes, pero aún frágiles avances mediante el apoyo continuado a instituciones claves del sistema de justicia, y los procesos de justicia de transición. Sin embargo, en esta segunda fase se incluyó nuevos ámbitos para la consolidación de la paz, diálogo y derechos humanos en el abordaje de la conflictividad territorial, y una iniciativa subregional sobre la violencia no-convencional y la migración irregular en los Países del Norte de Centroamérica. Al inicio de 2018, se estableció el Secretariado PBF y su Comité Ejecutivo, con el fin de apoyar la coordinación, monitoreo, evaluación y comunicación de los resultados de la cartera de la segunda fase, y entre 2018 y 2020 el Secretariado supervisó 12 proyectos de la cartera.

Tercera fase de elegibilidad

En octubre 2020 Guatemala fue declarado elegible nuevamente para un periodo adicional de 5 años para apoyar iniciativas para la consolidación de la paz a nivel nacional y en territorios priorizados, invirtiendo en la lucha contra la impunidad, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el abordaje de la conflictividad territorial. A partir de esta declaración y en cumplimiento de las recomendaciones de la Evaluación Independiente de la segunda fase, se realizó al inicio de 2021 un proceso participativo y multi-sectorial para diseñar un Marco Estratégico para PBF para el periodo de la elegibilidad, 2020-2025. Este Marco define los resultados de alto nivel en dos áreas prioritarias - Estado de Derecho y Conflictividad Territorial- identificados a partir del Análisis de Conflictos (2020), así como indicadores y enfoques programáticos.

Bajo este Marco Estratégico, entre 2021 y 2024 el Secretariado PBF ha apoyado el diseño, coordinación, monitoreo y evaluación, comunicación y visibilidad de 8 proyectos vigentes, con una inversión total de \$16.1 millones que contribuyen al alcance de los dos resultados estratégicos definidos para el periodo de la elegibilidad. Adicionalmente, durante este periodo el Secretariado ha apoyado el diseño de varios proyectos adicionales alineadas con el Marco Estratégico que iniciarán implementación en 2024. Al junio 2024, de los 12 programas conjuntos vigentes bajo el UNSDCF en Guatemala, 8 son financiados por el PBF.

Comité Ejecutivo PBF

El Comité Ejecutivo PBF fue establecido en 2018, integrado por las máximas representantes de las Agencias Fondos y Programas Receptoras (en adelante, Agencias Receptoras), Organizaciones de Sociedad Civil Receptoras (en adelante OSC Receptoras) y de las instituciones contrapartes principales de los proyectos. Este Comité es copresidido por la Coordinadora Residente y la secretaria de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). El Secretariado PBF ha asegurado el funcionamiento efectivo del Comité Ejecutivo PBF desde 2018.

Justificación

El Secretariado realiza un papel estratégico dentro de la Oficina de Coordinación Residente, a través de las siguientes funciones: 1. Apoyar al Coordinador Residente en su función de liderazgo y dirección estratégica de la inversión del PBF en Guatemala, asegurando su alineación con las prioridades del UNSDCF y del Gobierno; 2. Apoyar y organizar el trabajo del Comité Ejecutivo PBF, de una manera que le permita realizar sus funciones y afianzar la apropiación nacional; 3. Apoyar a las Agencias, Fondos y Programas de la ONU así como de organizaciones de sociedad civil para la identificación, diseño, implementación, monitoreo, evaluación y comunicación de los proyectos PBF, asegurando su alineación con el Marco Estratégico del PBF y el UNSDCF, y sinergias estratégicas entre los proyectos.

El apoyo del Secretariado se justifica debido a:

- Distribución de la cartera entre varias Agencias Receptoras y con múltiples socios nacionales, lo cual demanda coordinación para asegurar sinergias entre los proyectos.
- Complejidad de los proyectos del PBF, lo cual requiere capacidades adicionales para asegurar coherencia estratégica global e implementación de calidad, alineado con las prioridades del nuevo Gobierno que inicia en 2024.
- Necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de Agencias Receptoras para la implementación de las iniciativas conjuntas de PBF.
- Necesidad de fortalecer la comunicación y visibilidad de los proyectos.
- Necesidad de fortalecer el monitoreo y evaluación de los proyectos, tanto al nivel individual como global.
- Necesidad de fortalecer la integración de cuestiones de género y empoderamiento de las mujeres en el diseño, implementación y monitoreo de la cartera PBF.

- b) Una breve descripción de cómo el proyecto se alinea con/apoya **los marcos estratégicos gubernamentales y de la ONU existentes**¹¹, y cómo pretende asegurar la apropiación nacional. Si este proyecto está diseñado en un país PRF, describa cómo el objetivo principal promueve un objetivo estratégico relevante identificado a través del Proceso de Elegibilidad. Explique la naturaleza catalítica del proyecto y cómo se construye la apropiación nacional, incluidas, entre otras, las entidades nacionales y subnacionales.

El Marco Estratégico PBF 2020-2025, y la cartera de proyectos diseñado bajo este, esta alineado con el UNSDCF 2020-2025, específicamente con los Pilares de Paz, Seguridad y Justicia (dos efectos), e Instituciones Sólidas (3 efectos).

A partir de 2024, la Oficina de Coordinación Residente realizará la Evaluación del UNSDF, y un nuevo Análisis Común de País (CCA) en preparación para el diseño del UNSDCF para el próximo ciclo (2026-20230). El Secretariado PBF participará en estos procesos para aportar la visión del PBF sobre las prioridades para la consolidación de la paz, contribuyendo a asegurar coherencia entre las prioridades de PBF y las de la ONU en general.

El Marco Estratégico PBF 2020-2025 se alinea con ejes de la Política General de Gobierno 2024-2028, en específicamente *Seguridad Democrática en un país para vivir* (eje 7) y *Construyendo las bases para un nuevo contrato social* (eje 10) y los enfoques de los proyectos en la cartera han sido validados por el Gobierno mediante el Comité Ejecutivo.

El apoyo continuado del Secretariado PBF en Guatemala bajo del presente proyecto será clave para asegurar la buena gobernanza de la cartera de proyectos financiados por el PBF hasta finalizar la tercera fase, asegurando a partir de 2024 la incorporación de nuevos proyectos -o extensiones de proyectos vigentes – para responder a prioridades específicas del nuevo Gobierno.

Se asegurará la apropiación nacional de la cartera de PBF, mediante la estrecha coordinación con el Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN. El Secretario de esta institución co-Preside el Comité Ejecutivo PBF en Guatemala, y la SEGEPLAN participa al nivel técnico en los procesos de identificación y diseño de los proyectos para asegurar su alineación con prioridades y políticas nacionales, y en monitoreo y evaluación de los proyectos de PBF.

- c) Una breve explicación de cómo el proyecto llena **vacíos estratégicos** y complementa cualquier otra intervención relevante, financiada o no por el PBF. También proporcione un breve resumen de las intervenciones existentes en el sector de la propuesta, completando la tabla a continuación. **N/A**

Nombre del proyecto (duración)	Presupuesto y donante	Enfoque del proyecto	Diferencia/ complementariedad con la propuesta

¹¹ Including national gender and youth strategies and commitments, such as a National Action Plan on 1325, a National Youth Policy etc.

II. Contenido del proyecto, justificación estratégica y estrategia de implementación (4 páginas máximo más el Anexo C: Marco de Resultados)

- a) Una **breve descripción** del enfoque y aproximación del proyecto: describa el objetivo general del proyecto, la estrategia de implementación y cómo aborda las causas o los factores del conflicto descritos en la Sección I (debe tener en cuenta cuestiones de género y de la edad).

El objetivo general del proyecto es permitir la continuidad del Secretariado PBF, con el fin de apoyar al Coordinador Residente en su función de liderazgo y dirección estratégica de la inversión del PBF en Guatemala, asegurando su alineación con las prioridades del UNSDCF y del Gobierno; apoyar y organizar el trabajo del Comité Ejecutivo PBF, de una manera que le permita realizar sus funciones; y apoyar a las Agencias, Fondos y Programas de la ONU para la identificación, diseño, implementación, monitoreo, evaluación y comunicación de los proyectos del PBF bajo el liderazgo y orientación estratégica del Coordinador Residente, con una línea directa de reportaje a la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz en Nueva York.

El Secretariado es responsable para aumentar la coherencia de proyectos PBF al nivel de cartera y para apoyar el trabajo del Comité Ejecutivo, que brinda dirección estratégica a la inversión de PBF en línea con las prioridades nacionales para la consolidación de la paz. El Secretariado apoya la alineación de proyectos PBF con el Marco Estratégico PBF (2020-2025) así como el Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo de la ONU para el Desarrollo Sostenible (2020-2025) y con las actividades del Equipo de País sobre prevención y consolidación de la paz, contribuyendo a monitorear los proyectos PBF y documentar lecciones aprendidas.

El Secretariado ayuda a controlar la calidad de las propuestas presentadas a PBSO para la inversión de PBF, enfocando en la ventaja comparativa de PBF, asegurando la coherencia con otros proyectos con objetivos similares, creando puentes en el sistema de la ONU, promoviendo relación calidad-precio, así como una contribución catalítico y oportuno para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. El Secretariado también apoya los esfuerzos de la ONU para construir alianzas inclusivas con un enfoque especial en la participación de la sociedad civil, así como la juventud y las mujeres.

- b) Proporcione una **"teoría de cambio" a nivel de proyecto**: explique los supuestos sobre por qué espera que las intervenciones del proyecto conduzcan a cambios en los factores de conflicto identificados en el análisis de conflicto. ¿Cuáles son los supuestos en los que se basa la teoría? Tenga en cuenta que esta no es una declaración resumida de los resultados de su proyecto.

<i>Enfoque programático</i>	<i>Supuestos</i>	<i>Evidencia</i>
Orientación estratégica, coordinación y monitoreo y reportaje de resultados de la cartera de proyectos PBF.	Por el tamaño y complejidad de la cartera de proyectos PBF, debido a la diversidad de temas, Agencias, Fondos y Programas y bases de programación (Planes de Inversión Anual, diferentes enfoques globales anuales para GYPI, Ventana Regional), sin una orientación estratégica clara, mecanismos de coordinación regular y un sólido sistema de monitoreo y reportaje, se arriesga dispersión de esfuerzos y un limitado impacto para los temas prioritarios de la paz priorizados en el Marco Estratégico PBF 2020-2025.	El Informe de Evaluación de la cartera de proyectos en Guatemala (2020), concluyó que: “La creación del Secretariado PBF en Guatemala contribuyó a mejorar los procedimientos de ejecución, ofreció asesoría y acompañamiento a las Agencias para cumplir con los resultados de sus proyectos, apoyó a mejorar los procesos de monitoreo y promovió el trabajo conjunto. Su rol está altamente valorado por todos los actores involucrados en los proyectos”.
Fortalecimiento del apoyo al Comité Ejecutivo para la supervisión estratégica, monitoreo,	La ausencia de un mecanismo formal y conjunto Gobierno-ONU para la supervisión de la inversión del PBF en Guatemala debilitaría la apropiación nacional de las iniciativas apoyadas	El Informe de Evaluación de cartera de proyectos en Guatemala (2020), concluyó que: “El Comité Ejecutivo PBF es copresidido, junto con la Coordinadora Residente de la ONU, por el Secretario de SEGEPLAN, lo

evaluación y comunicación de la cartera PBF.	por el PBF y expondrá el Fondo y la ONU a potenciales riesgos reputacionales.	que crea condiciones para la apropiación de las contrapartes nacionales. Las entrevistas de campo subrayaron que la apropiación de los socios estatales y gubernamentales es fuerte y las personas interrogadas dijeron que se han alcanzado los objetivos”.
--	---	--

(Nota: El cambio puede ocurrir a través de varios y diversos enfoques, es decir, la cohesión social puede fomentarse a través del diálogo o las oportunidades de empleo o la gestión conjunta de la infraestructura. La selección de qué enfoque utilizar dependerá de factores específicos del contexto. ¿Qué suposiciones básicas sobre cómo ocurrirá el cambio han impulsado su elección de enfoque programático?)

- c) **Proporcione una descripción narrativa de los componentes clave del proyecto (resultados y productos)**, asegurando suficiente atención al género, la edad y otras diferencias clave que deberían influir en el enfoque del proyecto. Al describir los elementos del proyecto, asegúrese de indicar consideraciones importantes relacionadas con la secuencia de actividades. Asegúrese de que, cuando corresponda, se cumplan las Directrices de participación comunitaria de la ONU ([Community Engagement Guidelines](#)).

Resultado 1: Para el 2027, el Secretariado PBF ha asegurado la orientación estratégica, coordinación y monitoreo y reporte de resultados de la cartera de proyectos PBF.

Producto 1.1 Oficina del Secretariado PBF establecida y en funcionamiento.

El primer producto es necesario para mantener contratado el equipo del Secretariado PBF y su operación eficiente diaria, para lo cual se realizan la contratación, gestión y supervisión del personal del Secretariado PBF, y se aseguran todos los servicios de funcionamiento del Secretariado PBF incluyendo renta de oficinas, servicios administrativos, informáticos y logísticos para la efectiva implementación del presente proyecto. Es importante notar que el equipo del Secretariado PBF también brinda apoyo administrativo/financiero, técnico y logístico a la Coordinación del Proyecto PBF-419 Respuesta Trinacional para una Movilidad Humana Digna, Inclusiva y Pacífica en el norte de Centroamérica sin costo alguno para dicho proyecto.

El Equipo del Secretariado, estará responsable para asegurar la transversalización de género en el portafolio de proyectos PBF desde sus diferentes especialidades profesionales, incluyendo el análisis de conflicto, la identificación de prioridades, asignaciones de presupuesto, marcos resultados, monitoreo, evaluación y reportes, así como en la visibilidad y comunicación, en cumplimiento los lineamientos del PBSO sobre el Marcador de Genero.

Producto 1.2: Cartera de proyectos alineados con el Marco Estratégico vigente para PBF

Bajo este producto se asegurará la orientación estratégica de la inversión del PBF, bajo el liderazgo del Coordinador Residente y el Comité Ejecutivo PBF, y en línea con el Marco Estratégico vigente para PBF en Guatemala (2020-2025 y 2026-2030).

Actividades:

- Apoyo al Coordinador Residente en su rol de liderazgo dentro del marco de la programación para la consolidación de la paz, en estrecha colaboración con el PDA y/o el responsable para planificación estratégica dentro de la OCR.
- Brindar asistencia técnica a las Agencias y Organizaciones Receptoras para la identificación y diseño de proyectos de calidad alineados con el Marco Estratégico vigente para PBF en Guatemala, para ser presentados al PBSO, asegurando el cumplimiento con los criterios para la aplicación del Marcador de Genero 2.
- Realizar un nuevo Análisis de Conflictos en 2025 para identificar las prioridades estratégicas para PBF y como base para la extensión o re elegibilidad del país, asegurando la incorporación del enfoque de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el análisis de las dinámicas del conflicto, resaltando los impactos diferenciados según su situación, así como los roles y responsabilidades de mujeres, hombres, niñas y niños.

- Con base en el Análisis de Conflictos de 2025, organizar e implementar un proceso participativo y multisectorial para el diseño de un nuevo Marco Estratégico PBF 2026-2030, de forma coordinada con el proceso para el diseño del UNSDCF para el mismo periodo para asegurar la coherencia y complementariedad entre ambos instrumentos. Se asegurará la incorporación del enfoque de género y empoderamiento de las mujeres transversalmente en los resultados, enfoques programáticos e indicadores del nuevo Marco Estratégico 2026-2030.
- Elaborar y actualizar periódicamente mapeos de organizaciones de la sociedad civil, incluyendo organizaciones de mujeres y jóvenes, como actores estratégicos para incluir en proyectos del PBF.
- Asegurar comunicación regular con PBSO para discutir el contexto de país y los procesos de planificación dentro de la ONU y el Gobierno, para asegurar la orientación estratégica de PBF.

Producto 1.3: Mecanismos efectivos de coordinación periódica establecidos a favor del alcance de los resultados estratégicos de la cartera PBF y sus efectos catalíticos.

Bajo este producto se asegurará la coherencia y coordinación entre los proyectos PBF de la cartera, y entre los proyectos PBF y otros proyectos de la cooperación con el fin de aprovechar sinergias e incrementar posibles efectos catalíticos financieros y no-financieros.

Actividades

- Establecimiento de mecanismos de coordinación regular al nivel técnico entre los proyectos PBF para intercambiar análisis, avances y retos, evitar duplicación, asegurar coherencia y promover sinergias estratégicas, incluyendo en relación con Mujeres, Paz y Seguridad, la incorporación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los proyectos del PBF, así como en relación con Juventud, Paz y Seguridad.
- Asegurar coordinación con otros donantes en Guatemala con el fin de identificar objetivos comunes, promover sinergias con la cartera de PBF e identificar oportunidades para efectos catalíticos para sostener o escalar los resultados de la cartera de PBF. Para tal fin se realizará y se actualizará mapeos de proyectos de otros donantes relevantes para la cartera de PBF.

Producto 1.4: Mecanismos de recopilación, análisis y gestión de datos de calidad implementados para asegurar el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la cartera de proyectos PBF.

Bajo este producto, se asegurará el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas sistemática y robusta:

Actividades:

- Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo & Evaluación PBF Guatemala en línea, para medir mejor el impacto que tiene el fomento de la igualdad de género en las intervenciones de consolidación de la paz, a través no solamente de datos desglosados por género, pero la inclusión de métricas de éxito más sofisticados que permiten comprender mejor la calidad de los resultados para la paz desde la perspectiva de las mujeres y los hombres.
- Asegurar la implementación del *Sistema de Monitoreo & Evaluación PBF Guatemala* en línea, para monitorear el avance programático y financiero de la cartera PBF.
- Monitorear los indicadores de los resultados estratégicos del ME PBF 2020-2025 e producir los informes de línea basal, avance anual y final, asegurando el enfoque de género.
- Brindar a Agencias y OSC Receptoras capacitaciones para fortalecer la recopilación, análisis y gestión de datos (incluyendo datos sensibles al género), e incluyendo el levantamiento de líneas de base, estudios, sistematizaciones y evaluaciones.
- Brindar a Agencias y OSC Receptoras apoyo técnico para el uso y actualización trimestral del *Sistema de Monitoreo & Evaluación PBF Guatemala*.
- Brindar a Agencias y OSC Receptoras asistencia técnica para asegurar la calidad y entrega oportuna de los Informes Semi-Anuales, Anuales y Finales de los proyectos.
- Brindar asistencia técnica a las Agencias y OSC Receptoras para el diseño e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación basados en la comunidad. Se asegurará que los sistemas de monitoreo y evaluación basados en la comunidad recopilan los avances y retos en el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de general al nivel de base, y que incluyen el enfoque de género en la capacitación para los equipos responsables para la recopilación de los datos.
- Realizar misiones al terreno para apoyar el monitoreo de los proyectos PBF.

- Sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas de los proyectos PBF, incluyendo en relación con la transversalización del enfoque de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el ciclo programático.
- Gestionar una Evaluación de Medio-Término del ME PBF 2020-2025.
- Brindar apoyo a PBSO para la realización de una Evaluación Independiente Final de la cartera de la tercera fase (2020-2025), lo cual será gestionado y pagado por PBSO.

Se asegurará la sensibilidad de género en la evaluación y la incorporación de una sección específica para evaluar el impacto de los proyectos PBF en el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Se asegurará asimismo la incorporación de una sección específica en la evaluación sobre el impacto de la cartera en los diversos pueblos indígenas en Guatemala, especialmente en relación con su *empoderamiento como titulares de derechos* en el marco de la justicia y el Estado de Derecho, y para su participación efectiva en espacios de diálogo multi-actor y en la formulación e implementación de acuerdos para la resolución de los conflictos territoriales. Se asegurará que la evaluación del impacto de la cartera en las mujeres y los pueblos indígenas se realice desde una perspectiva interseccional, en reconocimiento que desigualdades sistemáticas experimentadas por razones de género y étnica se superponen, e son influenciados por diversos otros factores sociales.

Resultado 2: Para 2027, el Secretariado PBF ha fortalecido su apoyo al Comité Ejecutivo para la supervisión estratégica, monitoreo, evaluación y comunicación de la cartera PBF.

Para asegurar el cumplimiento con el principio de apropiación nacional, este resultado establece mecanismos y procesos para apoyar un Comité Ejecutivo nacional, integrado por las instituciones contrapartes principales de los proyectos PBF y las Agencias y Organizaciones Receptoras. Se promoverá la participación de donantes PBF en el Comité Ejecutivo, bajo un mecanismo rotativo a ser definido con los donantes al inicio de cada año en una reunión anual de los principales donantes PBF con sede en Guatemala.

Producto 2.1: Mecanismos para la supervisión estratégica y monitoreo del Comité Ejecutivo fortalecidos.

Actividades:

- Organizar reuniones del Comité Ejecutivo para revisar y evaluar propuestas de proyectos, conocer los resultados de la implementación del Sistema de M&E, y evaluar el progreso de la implementación en general de la cartera PBF, incluyendo en relación con la efectiva transversalización del enfoque de igualdad de género y empoderamiento de mujeres en los proyectos.
- Organizar visitas de campo para el Comité Ejecutivo para su conocimiento en el terreno de las actividades y resultados de los proyectos, así como los socios y las personas beneficiarias (visibilizando en particular las mujeres y la juventud).
- Orientación al Comité Ejecutivo sobre procesos de revisión y fortalecimiento de la consolidación de la paz al nivel global, incluyendo en relación con el Cumbre para el Futuro (2024) y la Revisión de la Arquitectura de la Paz de la ONU en 2025.

Producto 2.2 Capacidades técnicas de las entidades integrantes del Comité Ejecutivo fortalecidas para la orientación estratégica y gestión efectiva de los proyectos PBF.

Actividades:

- Organizar capacitaciones y espacios de análisis sobre conceptos de consolidación y sostenimiento de la paz y prioridades emergentes para la paz al nivel internacional y nacional, incluyendo la evolución de la agenda Mujeres, Paz y Seguridad.
- Organizar capacitaciones programáticas con base en los instrumentos globales del PBF (guías, formatos, revisiones temáticas, entre otros).
- Organizar capacitaciones sobre la incorporación del enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los proyectos PBF en línea con los instrumentos globales del PBF (incluyendo la Guía GEWE y Revisión Temática sobre la Consolidación de la Paz con Enfoque de Género).

Producto 2.2: Comunicación y visibilidad de la cartera PBF incrementada para promover una mayor comprensión y conocimientos sobre la cartera PBF y sus logros.

Actividades:

- Diseño y seguimiento de un Plan Estratégico de Visibilidad y Comunicación las actividades y resultados de la cartera de PBF en Guatemala, para promover su conocimiento entre actores relevantes (Gobierno, sociedad civil y donantes entre otros). El Plan Estratégico incluirá un apartado específico sobre visibilidad y comunicación sobre GEWE.
- Diseñar productos y materiales de visibilidad y comunicación para la cartera de proyectos PBF. Se asegurará que los productos de visibilidad resalten como los proyectos aportan al GEWE.
- Apoyar las Agencias para mejorar la visibilidad del PBF y sus proyectos, actividades y resultados, incluyendo mediante herramientas de planificación, y la producción y diseminación de productos de visibilidad.
- Gestionar la producción y diseminación de historias de éxito, incluyendo sobre mujeres empoderadas a través de proyectos PBF, en diversos formatos.
- Asegurar la visibilidad y comunicación de la contribución de la cartera PBF a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Asegurar la visibilidad y comunicación de la cartera de PBF, sus proyectos y resultados ante representantes de donantes de PBF con presencia en Guatemala, incluyendo mediante una reunión anual de donantes y visitas al campo. Se asegurará que los avances en materia de GEWE están presentados ante los donantes del PBF
- Cuando sea requerido, apoyar visitas de PBSO o donantes del PBF al nivel global.

Grupos meta

Los grupos meta son: el Comité Ejecutivo PBF; Agencias, Fondos y Programas de la ONU; las Agencias y Organizaciones Receptoras; y los principales socios institucionales y de la sociedad civil en los proyectos PBF.

Utilice el Anexo C para enumerar todos los resultados, productos e indicadores.

- d) **Focalización del proyecto:** proporcione una justificación de las zonas geográficas, los criterios para la selección de beneficiarios, el número esperado y el tipo de partes interesadas/beneficiarios (debe desglosarse por sexo y edad). Indique si se ha consultado a las partes interesadas en el diseño de esta propuesta. No repita todos los productos y actividades del Marco de Resultados.

El proyecto se implementará en la Ciudad Capital donde están ubicadas las oficinas de la Oficina de Coordinación Residente, y en las zonas geográficas donde se implementan los proyectos.

III. Dirección y coordinación del proyecto (4 páginas máx)

- a) **Organizaciones receptoras y socios implementadores:** enumere todas las organizaciones receptoras directas y sus socios implementadores (internacionales y locales), especificando la organización convocante, que coordinará el proyecto, y brindando una breve justificación de las opciones, según el mandato, la experiencia, local conocimiento y la capacidad existente.

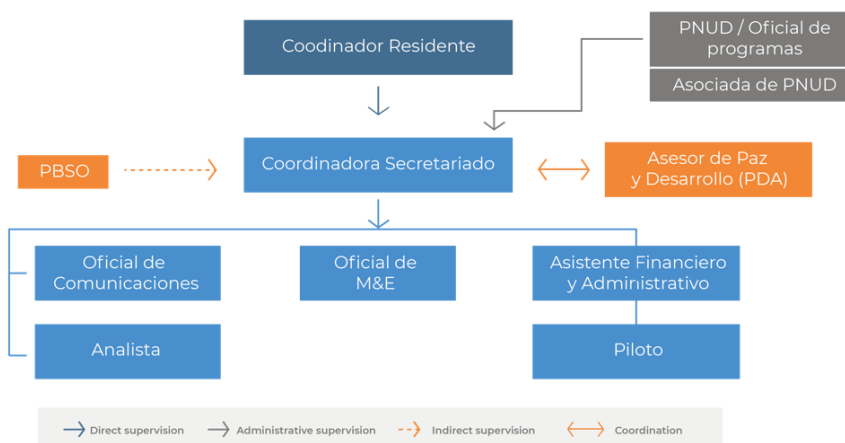
Agencia/ Organización	Presupuesto total en el año calendario anterior (2023)	Fuentes clave de presupuesto (qué donantes, etc.)	Ubicación de las oficinas en el país	No. de personal existente, y de estos cuantos en las zonas del proyecto	Resalte cualquier personal experto existente de relevancia para el proyecto
Organización convocante: PNUD	US \$39.5 millones	Fondos CORE Unión Europea Embajada de Suecia Embajada de Canadá Embajada de Estados Unidos Embajada de Suiza GEF INL (International Narcotics and Law)	Ciudad de Guatemala	109 empleados a nivel nacional.	1 Oficial de Programa de Gobernabilidad. Democrática 1 Analista de Gestión Estratégica.

		PBF (Peace Building Fund)			
--	--	---------------------------	--	--	--

- b) **Gestión y coordinación del proyecto:** describa el equipo de ejecución del proyecto, incluidos los puestos y roles y la explicación de qué puestos serán financiados por el proyecto (en qué porcentaje). Indique explícitamente cómo el equipo de implementación del proyecto garantizará suficiente experiencia en cuestiones de género o juventud. Explicar los arreglos de coordinación y supervisión del proyecto y garantizar el vínculo con el Secretariado del PBF, si existe. Complete la lista de verificación de preparación para la implementación del proyecto en el **Anexo A.1** y adjunte los TdR del personal clave.

El Secretariado PBF en Guatemala está integrado de los seis puestos siguientes, financiados por completo por el presente proyecto: Coordinador(a), Oficial de M&E, Oficial de Comunicaciones, Analista, Asistente Administrativo/Financiero, y un Piloto. PNUD es la Agencia responsable para la gestión administrativa y contractual del personal del Secretariado, en línea con los *Procedimientos Operativos Estándares para proyectos de Secretariados PBF administrados por PNUD* (SOPs) el puesto de Coordinador(a) será contratado bajo la modalidad de plazo fijo (Fixed Term Appointment). Las responsabilidades específicas de cada miembro del personal del Secretariado están definidas en sus Términos de Referencia respectivos.

Organización de la oficina del Secretariado PBF en Guatemala



Supervisión y coordinación de la Oficina de Coordinación Residente

En línea con los SOPS antes referidos, el Secretariado PBF está ubicado en las Oficinas de la Coordinación Residente de las Naciones Unidas en Guatemala, y el Coordinador Residente es responsable para su supervisión general del desempeño del Secretariado PBF.

El/la Coordinador/a del Secretariado coordinará estrechamente con el equipo de la OCR y el Asesor en Paz y Desarrollo del Coordinador Residente (PDA), especialmente para asegurar la alineación de procesos de análisis y planificación estratégica entre el Secretariado PBF y la OCR, incluyendo, entre otros, el Análisis Común de País y el UNSDCF. En adición a una cuenta de correo electrónico de parte de PNUD, el personal del Secretariado PBF serán proporcionados con cuentas de correo electrónico un.org por la OCR.

Supervisión y gestión por parte de PNUD

En línea con los SOPs antes referidos, el presente proyecto debe ser ingresado en el sistema Quantum de PNUD y cumplir con las reglas del POPP de PNUD. Como agencia responsable para la gestión administrativa del proyecto, y la gestión contractual del personal, PNUD supervisará el proyecto por medio del Quantum.

Un/a Oficial Senior de PNUD será responsable para la evaluación de desempeño del/la Coordinador/a en Quantum, después de consultar con el Coordinador Residente y personal de PBSO en Nueva York. (El/la Coordinador/a del Secretariado PBF será responsable para la supervisión y evaluación de desempeño de los otros miembros del equipo del Secretariado PBF).

De acuerdo con las responsabilidades establecidas por el POPP de PNUD y aplicables a todo proyecto administrado por PNUD, el Representante Residente es el garante del cumplimiento por parte del Proyecto con las normas correspondientes a los proyectos de implementación directa (DIM). En adición, según los lineamientos de PBSO, como la máxima autoridad de la Agencia Receptora del Proyecto del Secretariado PBF, el/la Representante Residente de PNUD debe firmar el Documento de Proyecto, cualquier enmienda o extensión sin costo o con costo de este, así como las solicitudes de desembolso a ser enviados a PBSO. El Representante forma parte de la Junta del Proyecto del Secretariado y debe participar en las reuniones convocadas.

Supervisión por parte de PBSO

El/la Coordinador/a comunicará regularmente el/la Oficial de Programas de PBSO responsable para Guatemala, quien será responsable para la supervisión del cumplimiento del Secretariado con las políticas y estrategias del PBF y sus procedimientos estándar y cronogramas para reportes.

Junta de Proyecto

Se establecerá una *Junta de Proyecto* para conocer y evaluar avances y abordar retos en la implementación. Los integrantes de la Junta de Proyecto serán el Coordinador Residente de la ONU, el/la Coordinador/a y el Oficial de M&E del Secretariado PBF, el/la Representante Residente de PNUD, Oficial y Asociada de Programas de PNUD.

Las funciones de la Junta de Proyecto son:

- Conducir la dirección estratégica y supervisar la implementación y rendición de cuentas del proyecto, para lo cual deben reunirse al menos tres veces al año, y las otras veces que sean necesarias.
- Conocer y aprobar los POA y los presupuestos del proyecto, así como cualquier enmienda o extensión que sea planteada.
- Conocer y aprobar los Informes Semianuales, Anuales y el Informe Final.
- Asegurar una ejecución sustantiva y financiera eficiente, para el logro de los productos y resultados esperados del proyecto.
- Tomar las decisiones necesarias para evitar atrasos, mitigar riesgos o superar obstáculos que afectan la buena marcha del proyecto.

Las reuniones de la Junta de Proyecto serán convocadas por el/Coordinador del Secretariado PBF, quién preparará las agendas y minutas respectivas y dará seguimiento al cumplimiento con los acuerdos.

- c) **Gestión de riesgos:** identifique los riesgos específicos del proyecto y describa cómo se gestionarán, incluyendo la estrategia para actualizar los riesgos y realizar ajustes en el proyecto. Incluir un enfoque de **Acción Sin Daño** y una estrategia de mitigación de riesgos.

Riesgos específicos	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Estrategias de mitigación
Appropriación nacional insuficiente	Medio	Asegurar la inclusión de las contrapartes institucionales nacionales y SEGEPLAN en la identificación y diseño de los proyectos desde una etapa temprana. Asegurar la presentación y discusión de los proyectos ante el Comité Ejecutivo. Asegurar la obtención de dictámenes técnicos positivos en cumplimiento con los lineamientos de SEGEPLAN.
Demoras en el inicio de la implementación por falta de dictámenes técnicos de SEGEPLAN	Alto	Incluir SEGEPLAN en el diseño de los proyectos desde una etapa temprana; asesorar las contrapartes nacionales sobre el proceso de solicitar dictámenes técnicos.
Falta de información por parte de las Agencias Receptoras	Medio	Asegurar la actualización trimestral del Sistema de Monitoreo & Evaluación en línea del Secretariado PBF, y llevar a cabo reuniones trimestrales para análisis del avance programático y financiero con todos los proyectos.
Demoras en la presentación de informes	Medio	Información sobre el llenado de los formatos de informes narrativos y financieros y un cronograma para su elaboración y revisión por parte del Secretariado PBF será proporcionado oportunamente a las AFP. Monitoreo cercano de las Agencias para asegurar la presentación eficiente de los informes narrativos y financieros
Desacuerdos entre Agencias sobre implementación del proyecto.	Bajo	Asegurar que todas las Agencias están involucradas en la planificación operativa de estrategias de abordaje para lograr los resultados identificados y sus correspondientes actividades. Solicitar mediación de la CR si es necesario.
Fragmentación, duplicación y coordinación débil entre proyectos.	Bajo	Establecer mecanismos de coordinación regular entre los proyectos de cada Área Prioritaria para promover visiones conjuntas y acciones complementarias.

- d) **Monitoreo y evaluación:** describa el enfoque de M&E para el proyecto, incluida la experiencia en M&E en el equipo del proyecto y los principales medios y tiempos de recopilación de datos. Incluya: un desglose del presupuesto para las actividades de monitoreo y evaluación, incluyendo la recopilación de datos de línea base y final y una evaluación independiente, y un cronograma aproximado de M&E. Para garantizar la alineación, según corresponda, se deben incluir indicadores de los marcos de resultados estratégicos existentes o los marcos de cooperación de las Naciones Unidas. Los beneficiarios de los fondos están obligados a reservar al menos entre el 5% y el 7% del presupuesto del proyecto para actividades de M&E, incluidos fondos suficientes para una evaluación independiente de calidad. Se recomienda que los proyectos inviertan en circuitos de retroalimentación con la comunidad (incluyendo grupos de mujeres), sistemas de monitoreo basados en la comunidad o mecanismos de recopilación de datos de productos y/o resultados.

Monitoreo y Evaluación del Proyecto del Secretariado PBF

El Secretariado PBF asegurará la actualización de los avances programáticos y financieros del presente proyecto en el Sistema de Monitoreo & Evaluación en línea y la rendición de cuentas mediante los Informes Semi-Anuales y Anuales, así como un Informe Final.

Se elaborará un Plan de Monitoreo de los indicadores del Marco de Resultados del presente proyecto, incluyendo explicación de las escalas de medición de los indicadores, donde corresponde.

Monitoreo & Evaluación del ME PBF 2020-2025 y los proyectos PBF

El Secretariado PBF asegurará el monitoreo anual de los indicadores definidos en relación con los resultados de alto nivel del Marco Estratégico PBF 2020-2025 y la actualización respectiva del Sistema de M&E en línea del Secretariado PBF.

El Secretariado PBF apoyará a las Agencias receptoras para la elaboración de los Planes de Monitoreo de los proyectos y asegurará la adopción e uso del Sistema de M&E en línea para los proyectos PBF, brindando asesoría técnica y capacitaciones al respecto. Con base en un análisis de la información recopilada por el Sistema de Monitoreo, el Secretariado compartirá sus recomendaciones con las Agencias Receptoras con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia de la implementación sustantiva y financiera del proyecto.

El Secretariado asegurará control de calidad de los reportes trimestrales, así como los Informes Semi-Anuales, Anuales, y Finales de las Agencias y Organizaciones Receptoras, los cuales serán compartidos con el Comité Ejecutivo. Adicionalmente el Secretariado preparará los Informes Anuales Estratégicos para el envío a PBSO por parte del Coordinador Residente.

El Secretariado elaborará una Guía para el diseño y implementación del MBC que recopila las buenas prácticas identificadas en la implementación del MBC en Guatemala hasta 2025, y se capacitará a las Agencias receptoras sobre su uso.

El Secretariado gestionará una Revisión de Medio Terminio del Marco Estratégico PBF en 2024, y brindará apoyo técnico para la planificación e implementación de una Evaluación Independiente Final de la cartera de proyectos implementados entre 2020 y 2025, lo cual será gestionado y pagado desde PBSO

- e) **Estrategia de salida/sostenibilidad del proyecto:** explique brevemente la estrategia de salida del proyecto para garantizar que el proyecto pueda concluirse finalizada la duración propuesta, ya sea a través de medidas de sostenibilidad, acuerdos con otros donantes para el financiamiento adicional o la finalización de las actividades que no necesitarán más apoyo. Si se espera el apoyo de otros donantes, explique qué hará el proyecto de manera concreta y proactiva para tratar de asegurar este apoyo desde el principio. Considere posibles asociaciones con otros donantes o Instituciones Financieras Internacionales IFIs. N/A

IV. Presupuesto del proyecto

La distribución del presupuesto del presente proyecto se detalle a continuación:

Al Resultado 1, se ha asignado \$1,630,789.64, equivalente al 89% del presupuesto total, para la implementación de las actividades previstas bajo sus 4 productos. La asignación principal del presupuesto a este resultado obedece a que el valor central del Secretariado es la experiencia y experticia de su equipo, y por ello, para el producto 1 que corresponde al establecimiento de la oficina para lo cual se contratará los 6 miembros del equipo para 3 años, se tiene una asignación presupuestaria de \$1,447,289.64. Para el producto 2, se ha asignado \$45,000.00, lo cual permitirá contar con servicios expertos para la realización del Análisis de Conflictos, así como el nuevo Marco Estratégico. Para el producto 3, se ha asignado \$19,000.00, para cubrir los costos logísticos de los mecanismos de coordinación. Finalmente, se ha asignado para producto 4, en relación con los servicios del Secretariado PBF para el monitoreo y evaluación de los proyectos PBF y el Marco Estratégico, se tiene una asignación de \$119,500.00.

Al Resultado 2, se ha asignado \$79,490.73 equivalente al 4% del presupuesto total, para cubrir las actividades previstas bajo sus tres productos, para los gastos de las reuniones, visitas y capacitaciones para el Comité Ejecutivo y sus integrantes, así como para los gastos asociados con la visibilidad y comunicación.

Las principales categorías presupuestarias utilizadas son las dos siguientes, reflejando un 87% del presupuesto:

- Categoría 1, Staff and other personnel: esta categoría tiene el mayor monto asignado, de \$1,273,425.00, el 70% del presupuesto, para la contratación de personal del Secretariado.
- Categoría 4, Contractual services: esta categoría tiene un monto asignado de \$307,262.49, reflejando el 17% del presupuesto total, para la contratación de Consultores para el levantamiento de datos para el monitoreo de los indicadores del Marco Estratégico, el soporte técnico al Sistema de Monitoreo & Evaluación en línea; la producción de historias de éxito; Revisión de Medio Termino del Marco Estratégico PBF 2025-2025 y apoyo a la Evaluación Independiente Final del portafolio, entre otros.

El restante 13% del presupuesto está distribuido entre las otras categorías presupuestarias.

La asignación presupuestaria entre resultados, productos y categorías ha sido determinada con base en la experiencia previa del Secretariado en la contratación de los diversos servicios para asegurar los objetivos.

En la primera tabla de presupuesto de Excel en el Anexo D, incluya el porcentaje correspondiente para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (GEWE) para cada actividad. También proporcione una justificación clara para cada asignación GEWE (por ejemplo, la capacitación tendrá una sesión sobre igualdad de género, se realizarán esfuerzos específicos para garantizar la representación equitativa de las mujeres, etc.).

Anexo A.1: Lista de verificación de la preparación para la implementación del Proyecto

Pregunta	Si	No	Comentario
Planeación			
1. ¿Se han identificado todos los socios implementadores? De no ser así, ¿qué pasos quedan y cuál es el cronograma propuesto?		x	
2. ¿Los TdR para la contratación del personal clave se han finalizado y están listos para ser publicados? Adjuntar a la presentación	x		
3. ¿Se han identificado los sitios de implementación del proyecto? Si no, ¿cuál será el proceso para su identificación y el cronograma?	x		
4. ¿Se ha consultado o sensibilizado a las comunidades locales y las oficinas gubernamentales sobre la existencia del proyecto? Indique cuándo se hizo esto o cuándo se hará.			
5. ¿Se ha realizado algún análisis preliminar/identificación de lecciones aprendidas/actividades existentes? De no ser así, ¿qué análisis queda por hacer para permitir la implementación y el cronograma propuesto?			
6. ¿Se han identificado los criterios para la selección de los beneficiarios? Si no, ¿cuál será el proceso y el cronograma?			N/A
7. ¿Se han realizado acuerdos con las contrapartes gubernamentales relevantes en relación con los sitios de implementación del proyecto, los enfoques y o la contribución del gobierno?			
8. ¿Se han hecho arreglos claros sobre el enfoque de implementación del proyecto entre las organizaciones receptoras de fondos del proyecto?			
9. ¿Qué otras actividades preparatorias deben emprenderse antes de que pueda comenzar la implementación real del proyecto y cuánto tiempo tomará esto?		N/A	
Género			
10. ¿La experiencia de género de la ONU informó en el diseño del proyecto (p. ej., un asesor/experto/punto focal de género o un/a colega de ONU Mujeres proporcionó aportes)?			
11. ¿Las consultas con organizaciones de mujeres y/o jóvenes informaron el diseño del proyecto?	x		
12. ¿Los indicadores y metas del marco de resultados están desagregados por sexo y edad?			
13. ¿El anexo del presupuesto incluye asignaciones para GEWE para todas las actividades y justificaciones claras para las asignaciones de GEWE?	x		

Anexo A.2: Lista de verificación de la relación calidad-precio del Proyecto

Pregunta	Si	No	Comentario
1. ¿Tiene el proyecto una justificación narrativa del presupuesto, que proporciona información adicional específica del proyecto sobre cualquier opción presupuestaria importante o costos de personal, operativos o de viaje más altos de lo habitual, a fin de explicar cómo el proyecto garantiza la relación calidad-precio?	x		
2. ¿Los costos unitarios (p. ej., para viajes, consultorías, adquisición de materiales, etc.) son comparables con los utilizados en intervenciones similares (ya sea en contextos de países similares, dentro de regiones o en intervenciones anteriores en el mismo contexto de país)? Si no, esto necesita ser explicado en la sección narrativa del presupuesto.	x		
3. ¿El presupuesto propuesto es proporcional a los resultados esperados del proyecto y al alcance del proyecto (p. ej., número, tamaño y lejanía de las zonas geográficas y número de beneficiarios directos e indirectos propuestos)? Comente.	x		
4. ¿Es el porcentaje de costos operativos y de personal de la agencia receptora de la ONU y de cualquier socio implementador claramente visible y razonable para el contexto (es decir, no más del 20 % para costos operativos razonables de personal, incluidos viajes y costos operativos directos)? a menos que esté bien justificado en el apartado narrativo			El costo del personal bajo este proyecto supera los 20% debido a la naturaleza del mismo y que el valor del Secretariado esta en su experticia para brindar asistencia técnica a los Agencias, Fondos y Programas así como al Comité Ejecutivo PBF.
5. ¿Los costos de personal son proporcionales a la cantidad de trabajo requerido para la actividad? ¿Y el proyecto utiliza personal/experiencia local en lugar de internacional siempre que sea posible? ¿Cuál es la justificación para el uso de personal internacional, si corresponde?	x		Los costos de personal son proporcionales a la cantidad de trabajo requerido por el Secretariado; todo el personal es nacional salvo el/la Coordinadora quien será contratado como Fixed Term según los SOPS acordados entre PBSO y PNUD al nivel global.
6. ¿El proyecto propone compra de materiales, equipos e infraestructura por más del 15% del presupuesto? En caso afirmativo, indique qué medidas se están tomando para garantizar la relación calidad-precio en el proceso de adquisición y su mantenimiento/uso sostenible para la consolidación de la paz después de la finalización del proyecto.		x	

7. ¿El proyecto propone la compra de un vehículo(s) para el proyecto? En caso afirmativo, proporcione una justificación de por qué no se pueden utilizar los vehículos existentes o los vehículos de alquiler		x	
8. ¿Los organismos de ejecución o la Misión de las Naciones Unidas aportan al proyecto alguna fuente adicional de financiación/apoyo en especie que no sea PBF? Por favor, explique lo que se proporciona. Y si no, ¿pórqe no?		x	

Annex B.1: Project Administrative arrangements for UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

The UNDP MPTF Office serves as the Administrative Agent (AA) of the PBF and is responsible for the receipt of donor contributions, the transfer of funds to Recipient UN Organizations, the consolidation of narrative and financial reports and the submission of these to the PBSO and the PBF donors. As the Administrative Agent of the PBF, MPTF Office transfers funds to RUNOS on the basis of the signed Memorandum of Understanding between each RUNO and the MPTF Office.

AA Functions

On behalf of the Recipient Organizations, and in accordance with the UNDG-approved “Protocol on the Administrative Agent for Multi Donor Trust Funds and Joint Programmes, and One UN funds” (2008), the MPTF Office as the AA of the PBF will:

- Disburse funds to each of the RUNO in accordance with instructions from the PBSO. The AA will normally make each disbursement within three (3) to five (5) business days after having received instructions from the PBSO along with the relevant Submission form and Project document signed by all participants concerned;
- Consolidate the financial statements (Annual and Final), based on submissions provided to the AA by RUNOS and provide the PBF annual consolidated progress reports to the donors and the PBSO;
- Proceed with the operational and financial closure of the project in the MPTF Office system once the completion is completed by the RUNO. A project will be considered as operationally closed upon submission of a joint final narrative report. In order for the MPTF Office to financially closed a project, each RUNO must refund unspent balance of over 250 USD, indirect cost (GMS) should not exceed 7% and submission of a certified final financial statement by the recipient organizations’ headquarters);
- Disburse funds to any RUNO for any cost extension that the PBSO may decide in accordance with the PBF rules & regulations.

Accountability, transparency and reporting of the Recipient United Nations Organizations

Recipient United Nations Organizations will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

Each RUNO shall establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent from the PBF account. This separate ledger account shall be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures, including those relating to interest. The separate ledger account shall be subject exclusively to the internal and external auditing procedures laid down in the financial regulations, rules, directives and procedures applicable to the RUNO.

Each RUNO will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
----------------	----------	--------------

Semi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reporting and timeline

Timeline	Event
30 April	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
<i>Certified final financial report to be provided by 30 June of the calendar year after project closure</i>	

UNEX also opens for voluntary financial reporting for UN recipient organizations the following dates

31 July	Voluntary Q2 expenses (January to June)
31 October	Voluntary Q3 expenses (January to September)

Unspent Balance exceeding USD 250, at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the MPTF Office, no later than six months (30 June) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Ownership of equipment, supplies and other property financed from the PBF shall vest in the RUNO undertaking the activities. Matters relating to the transfer of ownership by the RUNO shall be determined in accordance with its own applicable policies and procedures.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent's website (www.mptf.undp.org).

Annex B.2: Project Administrative arrangements for Non-UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

Accountability, transparency and reporting of the Recipient Non-United Nations Organization:

The Recipient Non-United Nations Organization will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each recipient in accordance with its own regulations, rules, directives, and procedures.

The Recipient Non-United Nations Organization will have full responsibility for ensuring that the Activity is implemented in accordance with the signed Project Document.

In the event of a financial review, audit or evaluation recommended by PBSO, the cost of such activity should be included in the project budget.

Ensure professional management of the Activity, including performance monitoring and reporting activities in accordance with PBSO guidelines.

Ensure compliance with the Financing Agreement and relevant applicable clauses in the Fund MOU.

Reporting:

Each Receipt will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Bi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist

Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.
---	------------	--

Financial reports and timeline

Timeline	Event
28 February	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
30 April	Report Q1 expenses (January to March)
31 July	Report Q2 expenses (January to June)
31 October	Report Q3 expenses (January to September)
<i>Certified final financial report to be provided at the quarter following the project financial closure</i>	

Unspent Balance exceeding USD 250 at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the Administrative Agent, no later than three months (31 March) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Matters relating to the transfer of ownership by the Recipient Non-UN Recipient Organization will be determined in accordance with applicable policies and procedures defined by the PBSO.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent website (www.mptf.undp.org).

Final Project Audit for non-UN recipient organization projects

An independent project audit will be requested by the end of the project. The audit report needs to be attached to the final narrative project report. The cost of such activity must be included in the project budget.

Special Provisions regarding Financing of Terrorism

Consistent with UN Security Council Resolutions relating to terrorism, including UN Security Council Resolution 1373 (2001) and 1267 (1999) and related resolutions, the Participants are firmly committed to the international fight against terrorism, and in particular, against the financing of terrorism. Similarly, all Recipient Organizations recognize their obligation to comply with any applicable sanctions imposed by the UN Security Council. Each of the Recipient Organizations will use all reasonable efforts to ensure that the funds transferred to it in accordance with this agreement are not used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime. If, during the term of this agreement, a

Recipient Organization determines that there are credible allegations that funds transferred to it in accordance with this agreement have been used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime it will as soon as it becomes aware of it inform the head of PBSO, the Administrative Agent and the donor(s) and, in consultation with the donors as appropriate, determine an appropriate response.

Non-UN recipient organization (NUNO) eligibility:

In order to be declared eligible to receive PBF funds directly, NUNOs must be assessed as technically, financially and legally sound by the PBF and its agent, the Multi Partner Trust Fund Office (MPTFO). Prior to submitting a finalized project document, it is the responsibility of each NUNO to liaise with PBSO and MPTFO and provide all the necessary documents (see below) to demonstrate that all the criteria have been fulfilled and to be declared as eligible for direct PBF funds.

The NUNO must provide (in a timely fashion, ensuring PBSO and MPTFO have sufficient time to review the package) the documentation demonstrating that the NUNO:

- Has previously received funding from the UN, the PBF, or any of the contributors to the PBF, in the country of project implementation.
- Has a current valid registration as a non-profit, tax exempt organization with a social based mission in both the country where headquarter is located and in country of project implementation for the duration of the proposed grant. (**NOTE:** If registration is done on an annual basis in the country, the organization must have the current registration and obtain renewals for the duration of the project, in order to receive subsequent funding tranches).
- Produces an annual report that includes the proposed country for the grant.
- Commissions audited financial statements, available for the last two years, including the auditor opinion letter. The financial statements should include the legal organization that will sign the agreement (and oversee the country of implementation, if applicable) as well as the activities of the country of implementation. (**NOTE:** If these are not available for the country of proposed project implementation, the CSO will also need to provide the latest two audit reports for a program or project-based audit in country.) The letter from the auditor should also state whether the auditor firm is part of the nationally qualified audit firms.
- Demonstrates an annual budget in the country of proposed project implementation for the previous two calendar years, which is at least twice the annualized budget sought from PBF for the project.¹²
- Demonstrates at least 3 years of experience in the country where grant is sought.
- Provides a clear explanation of the CSO's legal structure, including the specific entity which will enter into the legal agreement with the MPTF-O for the PBF grant.

¹² Annualized PBF project budget is obtained by dividing the PBF project budget by the number of project duration months and multiplying by 12.

Anexo C: Marco de resultados del proyecto (DEBE incluir metas desglosadas por sexo y edad)

Resultados	Productos	Indicadores	Fuentes de verificación/ frecuencia de recolección o medición	Hitos del indicador
Resultado 1: Para el 2027, el Secretariado PBF ha asegurado la orientación estratégica, la coordinación y el monitoreo y reportes de resultados de la cartera de proyectos PBF. (Cualquier Meta de los ODS a la que contribuya este Resultado. Según corresponda, se recomienda la alineación con los indicadores del UNSDCF y/o del Marco de Resultados Estratégicos a nivel de resultados y productos) (Cualquier recomendación del Examen Periódico Universal de los Derechos Humanos (UPR) que este Resultado ayude a implementar y, de ser así, año del UPR)		Indicador de resultado 1^a: Marco Estratégico PBF 2020-2025 en Guatemala evaluada y nuevo Marco Estratégico (2026-2030), que incorpora el enfoque de género y empoderamiento de las mujeres, diseñado y aprobado	Fuentes de verificación: Copia del informe de Revisión de Medio Termino; Evaluación Final. Copia de nuevo Marco Estratégico 2026-2030; Copia de Minuta de reunión del Comité Ejecutivo PBF en donde se aprobó el nuevo Marco.	2024: Revisión de Medio Termino del ME 20205. 2025: Evaluación de ME 2025. 2026: Nuevo MC 2026-2023.
		Indicador de resultado 1b Nivel de satisfacción ¹³ de los Grupos Meta con la capacidad del Secretariado PBF para asegurar la orientación estratégica, la coordinación, y el monitoreo y reportes, medido a través de encuestas anuales. Línea de base: Muy satisfecho % (2023) Meta: Muy satisfecho (2027)	Fuentes de Verificación: - Resultados de encuestas de satisfacción. - Informes de evaluación de satisfacción. - Comentarios y sugerencias recopilados de los Grupos Meta en reuniones de seguimiento, mecanismos de coordinación, Juntas de Proyecto y en las reuniones y visitas del Comité Ejecutivo. Frecuencia de Recolección de Información: - Anual.	2024: Al menos el 90% de las instituciones receptoras reportan un nivel de satisfacción alto. 2025: Al menos el 90% de las instituciones receptoras reportan un nivel de satisfacción alto. 2026: Al menos el 90% de las instituciones receptoras reportan un nivel de satisfacción alto. 2027: Al menos el 90% de las instituciones receptoras reportan un nivel de satisfacción alto.
	Producto 1.1: Oficina del Secretariado PBF establecida y en funcionamiento, mejorando su eficiencia operativa y estratégica al proporcionar al equipo la infraestructura y los recursos necesarios para su labor.	Indicador de producto 1.1.1 Porcentaje del personal del Secretariado PBF contratado y operando. Línea de base: 6 personas contratadas al primer semestre 2024 Meta: 100% de contratos (2027)	Fuente de Verificación: - Registros de recursos humanos y - contratos de personal. Frecuencia de Recolección: Anual.	2024: 100% del personal contratado y operando. 2025: 100% del personal contratado y operando. 2026: 100% del personal contratado y operando. 2027: 100% del personal contratado y operando.
	Actividades: 1. Contratación, gestión y supervisión del personal del Secretariado PBF.	Indicador de producto 1.1.2	Fuente de Verificación: Resultados de encuestas de satisfacción del personal.	2024: Al menos el 990% del personal reporta un nivel alto de satisfacción.

	2. Asegurar todos los servicios de funcionamiento del Secretariado PBF, incluyendo renta de oficinas, servicios administrativos, informáticos y logísticos. 3. Brindar apoyo administrativo/financiero, técnico y logístico a la Coordinación del Proyecto PBF-419.	Nivel de satisfacción del equipo del Secretariado PBF¹⁴ con la infraestructura y los recursos proporcionados, medido a través de encuestas. Línea de base: No aplica en 20204 Meta: Al menos el 90% del personal reporta un nivel alto de satisfacción (2027)	Frecuencia de Recolección: Anual.	2025: Al menos el 90% del personal reporta un nivel alto de satisfacción. 2026: Al menos el 90% del personal reporta un nivel alto de satisfacción. 2027: Al menos el 90% del personal reporta un nivel alto de satisfacción.
	Producto 1.2: Cartera de proyectos alineados con el Marco Estratégico PBF vigente para Guatemala. Actividades: 1. Apoyo al Coordinador Residente en su rol de liderazgo dentro del marco de la programación para la consolidación de la paz. 2. Brindar asistencia técnica a las Agencias y Organizaciones Receptoras para la identificación y diseño de proyectos de calidad alineados con el ME PBF 2020-2025. 3. Realizar un nuevo Análisis de Conflictos en 2025. 4. Organizar e implementar un proceso participativo y multisectorial para el diseño de un nuevo Marco Estratégico PBF 2026-2031. 5. Elaborar y actualizar periódicamente mapeos de organizaciones de la sociedad civil.	Indicador de producto 1.2.1 Número de proyectos alineados con el Marco Estratégico PBF vigente y que incorporan GEWE, en implementación. Línea de base: 8 proyectos al junio 2024 Meta: 10 proyectos adicionales al 2027.	Fuente de Verificación: • Documentos de Proyectos aprobados por PBSO. Frecuencia de Recolección: Anual.	• 2024: 4 proyectos nuevos al finalizar el año) • 2025: 2 proyectos nuevos • 2026: 2 proyectos nuevos. • 2027: 2 proyectos nuevos.

	6. Asegurar comunicación regular con PBSO.			
	:			
	Producto 1.3: Mecanismos efectivos de coordinación periódica establecidos a favor del alcance de los resultados estratégicos de la cartera PBF y sus efectos catalíticos. Actividades: 1. Establecimiento de mecanismos de coordinación periódica al nivel técnico entre los proyectos PBF. 2. Coordinación con otros donantes en Guatemala para identificar objetivos comunes y promover sinergias. 3. Realizar y actualizar mapeos de proyectos de otros donantes relevantes para la cartera de PBF.	Indicador de producto 1.3.1 Número de mecanismos de coordinación periódica establecidos y operativos. Línea de base: 2 mecanismos establecidos al primer semestre (2024) Meta: 4 mecanismos (2027) 1. Area prioritaria 1 del Marco Estratégico. 2. Area prioritaria 2 del Marco Estratégico. 3. Mujeres, Paz y Seguridad y en relación con la incorporación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los proyectos del PBF. 4. Juventud, Paz y Seguridad	Fuente de Verificación: • Minutas de reuniones de coordinación. • Informes de actividades conjuntas. • Documentación de creación y funcionamiento de mecanismos. Frecuencia de Recolección: Anual.	• 2024: 4 mecanismos diseñados • 2025: 4 mecanismos implementados • 2026: 4 mecanismos fortalecidos • 2027: 4 mecanismos efectivos
		Indicador de producto 1.3.3 Número de sinergias identificadas y aprovechadas a través de los mecanismos de coordinación. Línea de base: 0 (2024) Meta: 10 sinergias (2027)	Fuente de Verificación: Minutas de reuniones de los mecanismos. Frecuencia de Recolección: Anual.	• 2024: 2 sinergias identificadas y aprovechadas por mecanismo. • 2025: 2 sinergias identificadas y aprovechada por mecanismo. • 2026: 2 sinergias identificadas y aprovechadas. • 2027: 2 sinergias identificadas y aprovechadas.
	Producto 1.4: Mecanismos de recopilación, análisis y gestión de datos de calidad implementados para asegurar el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la cartera de proyectos PBF. Actividades:	Indicador de producto 1.4.1 Número de informes de calidad (línea basal, anual y final) de los indicadores del Marco Estratégico vigente, incorporando el enfoque de género, entregados Línea de base: 0 (2024) Meta: 6 informes (2027)	Fuente de Verificación: • Informes presentados, • registros de entrega y aceptación por parte de PBSO y otras partes interesadas. Frecuencia de Recolección: Anual.	• 2024: 2 informes (línea basal y anual) • 2025: 1 informe final • 2026: 1 informe de línea basal ME PBF 2026-2030 y 1 informe anual • 2027: 1 informe anual.

	1.	Asegurar la implementación del Sistema de Monitoreo & Evaluación PBF Guatemala en línea.	Indicador de producto 1.4.2 Numero de productos de análisis de datos generados por el Sistema de M&E y presentados en espacios estratégicos o de rendición de cuentas. Línea de base: 0 (2024) Meta: 11 productos (2027)	Fuente de Verificación: • Copias de productos • Minutos de reuniones en donde se presentaron los productos Frecuencia de Recolección: Anual	• 2024: 2 productos • 2025: 3 productos • 2026: 3 productos • 2027: 3 productos
	2.	Elaborar informes de línea basal, avance anual y final de los indicadores de los resultados estratégicos de los Marcos Estratégicos vigentes, asegurando el enfoque de género en el monitoreo de los indicadores y sub-indicadores.			
	3.	Brindar talleres para fortalecer las capacidades técnicas de las Agencias y OSC Receptoras en recopilación, análisis y gestión de datos, incluyendo una capacitación técnica sobre recopilación y gestión de datos sensibles a género.	Indicador de producto 1.4.3 Número de talleres de capacitación realizados para fortalecer las capacidades técnicas en recopilación, análisis y gestión de datos, incluyendo datos sensibles al género. Línea de base: 1 taller al junio (2024) Meta: 8 talleres (2027)	Fuente de Verificación: • Listas de asistencia, • materiales de capacitación, • evaluaciones de talleres. Frecuencia de Recolección: Anual.	• 2024: 2 taller realizado. • 2025: 2 talleres realizados. • 2026: 2 talleres realizados. • 2027: 2 talleres realizados.
	4.	Brindar apoyo técnico para el uso y actualización trimestral del Sistema de Monitoreo & Evaluación PBF Guatemala.			
	5.	Brindar asistencia técnica para la calidad y entrega oportuna de los informes semestrales, anuales y finales de los proyectos.			
	6.	Realizar misiones al terreno para apoyar el monitoreo de los proyectos PBF.			
	7.	Sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas de los proyectos PBF, incluyendo sobre transversalización del enfoque de igualdad de género y el empoderamiento de las			

	mujeres en todo el ciclo programático. 8. Gestionar una Revisión de Medio-Término del ME PBF 2025. 9. Brindar apoyo a PBSO para la realización de una Evaluación Independiente Final de la cartera de la tercera fase (2020-2025). Se asegurará que las evaluaciones previstas son sensibles al género e incorporan una sección específica para evaluar el impacto de los proyectos PBF en el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.			
Resultado 2: Para 2027, el Secretariado PBF ha fortalecido su apoyo al Comité Ejecutivo para la supervisión estratégica, monitoreo, evaluación y comunicación de la cartera PBF. (Cualquier Meta de los ODS a la que contribuya este Resultado. Según corresponda, se recomienda la alineación con los		Indicador de resultado 2a Nivel de satisfacción de los miembros del Comité Ejecutivo con los mecanismos de supervisión estratégica y monitoreo implementados. Línea de base: 0% (2024) Meta: 90% (2027)	Fuente de Verificación: Encuestas de satisfacción de los miembros del Comité Ejecutivo. Frecuencia de Medición: Anual.	• 2024: 60% de satisfacción reportada. • 2025: 70% de satisfacción reportada. • 2026: 80% de satisfacción reportada. • 2027: 90% de satisfacción reportada.

indicadores del UNSDCF y/o del Marco de Resultados Estratégicos a nivel de resultados y productos) (Cualquier recomendación del Examen Periódico Universal de los Derechos Humanos (UPR) que este Resultado ayude a implementar y, de ser así, año del UPR)	Producto 2.1 Mecanismos para la supervisión estratégica y el monitoreo del Comité Ejecutivo fortalecidos. Actividades: 1. Organizar reuniones del Comité Ejecutivo para revisar y evaluar propuestas de proyectos, conocer los resultados de la implementación del Sistema de M&E y evaluar el progreso de la implementación en general de la cartera PBF, incluyendo en relación con la efectiva transversalización del enfoque de igualdad de género y empoderamiento de mujeres en los proyectos. 2. Organizar visitas de campo para el Comité Ejecutivo para su conocimiento en el terreno de las actividades y resultados de los proyectos, así como los socios y las personas beneficiarias (visibilizando en particular a las mujeres y la juventud).	Indicador de producto 2.1.1 Número de reuniones del Comité Ejecutivo realizadas anualmente para revisar y evaluar propuestas de proyectos y resultados. Línea de base: 2 reuniones al junio (2024) Meta: 3 reuniones anuales/12 reuniones en total (2027)	Fuente de Verificación: Minutas. Frecuencia de Medición: Anual.	• 2024: 3 reuniones. • 2025: 3 reuniones. • 2026: 3 reuniones realizadas. • 2027: 3 reuniones
		Indicador de producto 2.1.2 Número de visitas de campo realizadas por el Comité Ejecutivo para conocer actividades y resultados de los proyectos. Línea de base: 0 visitas (2024) Meta: 7 visitas (2027):	Fuente de Verificación: Informes de visitas, registros de asistencia. Frecuencia de Medición: Anual.	• 2024: 1 visita realizada. • 2025: 2 visitas realizadas. • 2026: 2 visitas realizadas. • 2027: 2 visitas realizadas.
	Producto 2.2 Capacidades técnicas de las entidades integrantes del Comité Ejecutivo fortalecidas para la orientación estratégica y gestión efectiva de los proyectos PBF. Actividades: 1. Organizar capacitaciones y espacios de análisis sobre	Indicador de producto 2.2.1 Número de capacitaciones realizadas para el fortalecimiento de capacidades técnicas de las entidades del Comité Ejecutivo. Línea de base: 1 capacitación realizada al junio (2024) Meta: 11 capacitaciones (2027)	Fuente de Verificación: Listas de asistencia, materiales de capacitación, informes de capacitaciones. Frecuencia de Medición: Anual.	• 2024: 3 capacitaciones realizadas, incluyendo una capacitación sobre GEWE. • 2025: 3 capacitaciones realizadas. • 2026: 3 capacitaciones realizadas.

	conceptos de consolidación y sostenimiento de la paz y prioridades emergentes para la paz a nivel internacional y local, incluyendo la evolución de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad. 2. Organizar capacitaciones programáticas con base en los instrumentos globales del PBF (guías, formatos, revisiones temáticas, entre otros). 3. Organizar capacitaciones sobre la incorporación del enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los proyectos PBF, en línea con los instrumentos globales del PBF (incluyendo la Guía GEWE y Revisión Temática sobre la Consolidación de la Paz con Enfoque de Género).			• 2027: 1 capacitación realizadas
		Indicador de producto 2.2.2 Porcentaje de personas de las entidades integrantes del Comité Ejecutivo que reportan una mejora en sus capacidades técnicas después de asistir a las capacitaciones. Línea de base: 0% (2024) Meta: 85% (2027)	Fuente de Verificación: Encuestas post capacitación. Frecuencia de Medición: Anual.	• 2024: 60% de los miembros reportan una mejora. • 2025: 70% de los miembros reportan una mejora. • 2026: 80% de los miembros reportan una mejora. • 2027: 85% de los miembros reportan una mejora
	Producto 2.3: Comunicación y visibilidad de la cartera PBF incrementada para promover una mayor comprensión y conocimientos sobre la cartera PBF y sus logros. Actividades: 1. Diseño y seguimiento de un Plan Estratégico de Visibilidad y Comunicación de las actividades y	Indicador de producto 2.3.1 Número de productos y materiales de visibilidad y comunicación que resaltan la contribución de la cartera PBF a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Línea de base: 0 productos (2024) Meta: 12 productos (2027).	Fuente de Verificación: Listas de distribución, copias de los productos, informes de comunicación. Frecuencia de Medición: Anual.	• 2024: 3 • 2025: 6 • 2026: 9 • 2027: 12
		Indicador de producto 2.3.2	Fuente de Verificación: Evaluaciones y encuestas.	• 2024: 60%

	resultados de la cartera de PBF en Guatemala para promover su conocimiento entre actores relevantes (Gobierno, sociedad civil y donantes, entre otros), incluyendo un apartado específico sobre visibilidad y comunicación sobre GEWE.	Porcentaje de personas de los Grupos Meta que reportan una mayor conocimiento y comprensión¹⁵ sobre la cartera PBF y sus logros. Línea de base: 0% (2024) Meta: 85% (2027)	Frecuencia de Medición: Anual.	• 2025: 70% • 2026: 80% • 2027: 85%
	2. Diseñar productos y materiales de visibilidad y comunicación para la cartera de proyectos PBF. 3. Apoyar a las Agencias para mejorar la visibilidad del PBF y sus proyectos, actividades y resultados, incluyendo mediante herramientas de planificación y la producción y disseminación de productos de visibilidad. 4. Gestionar la producción y disseminación de historias de éxito en diversos formatos, incluyendo Historias de Éxito de mujeres empoderadas a través de los proyectos PBF. 5. Asegurar la visibilidad y comunicación de la contribución de la cartera PBF a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. 6. Asegurar la visibilidad y comunicación de la cartera de PBF, sus proyectos y resultados ante representantes de donantes de PBF con presencia en Guatemala, incluyendo mediante una reunión anual	Indicador de producto 2.3.3 Número de historias de éxito producidas y disseminadas en diversos formatos. Línea de base: 2 historias al junio (2024) Meta: 12 historias (2027)	Fuente de Verificación: Copias de historias de éxito, registros de disseminación. Frecuencia de Medición: Anual.	• 2024: 2 historias producidas y disseminadas. • 2025: 4 historias producidas y disseminadas. • 2026: 7 historias producidas y disseminadas. • 2027: 10 historias producidas y disseminadas.

	de donantes y visitas al campo. 7. Cuando sea requerido, apoyar visitas de PBSO o donantes del PBF a nivel global.			
--	--	--	--	--

Annex D - PBF Project Budget

Table 1 - PBF project budget by outcome, output and activity

[illegible]

Actividad 1.3.1	Establecimiento de mecanismos de coordinación regular al nivel técnico entre los proyectos PBF para intercambiar análisis, avances y retos, evitar duplicación, asegurar coherencia y promover sinergias estratégicas, incluyendo en relación con la incorporación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los proyectos del PBF.	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	40%		Establecimiento de mecanismos de coordinación regular entre proyectos PBF en relación con la incorporación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los proyectos del PBF.	
Actividad 1.3.2	Pago por gastos generales de funcionamiento y otros gastos directos	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	30%			
	Producto Total	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00	\$ 7,500.00	\$ -		
Producto 1.4:	Mecanismos de recopilación, análisis y gestión de datos de calidad implementados para asegurar el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la cartera de proyectos PBF.						
Actividad 1.4.1	Asegurar la implementación del Sistema de Monitoreo & Evaluación PBF Guatemala en línea, para monitorear el avance programático y financiero de la cartera PBF, incorporando el enfoque de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	40%		Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo & Evaluación PBF Guatemala en línea, para medir mejor el impacto que tiene el fomento de la igualdad de género en las intervenciones de consolidación de la paz, a través no solamente de datos desglosados por género, pero la inclusión de métricas de éxito más sofisticados que permiten comprender mejor la calidad de los	
Actividad 1.4.2	Monitorear los indicadores de los resultados estratégicos del ME PBF 2020-2025 e producir los informes de línea basal, avance anual y final.	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	40%		Se asegurará el enfoque de general en el monitoreo de los indicadores y sub indicadores del Marco Estrategico PBF Guatemala	
Actividad 1.4.3	Realizar misiones al terreno para apoyar el monitoreo de los proyectos PBF.	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	40%			
Actividad 1.4.4	Brindar a Agencias y OSC Receptoras capacitaciones para fortalecer la recopilación, análisis y gestión de datos, incluyendo el levantamiento de líneas de base, estudios, sistematizaciones y evaluaciones.	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	40%		Incorporacion de capaciacion tecnica sobre recopilacion y gestion de datos sensibles a genero.	
Actividad 1.4.5	Sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas de los proyectos PBF, incluyendo en relación con la transversalización del enfoque de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00			Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre transversalización del enfoque de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el ciclo programático.	
Actividad 1.4.6	Gestionar una Evaluación de Medio-Termino del ME PBF 2025	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	40%		Se asegurará que las evaluaciones previstas son sensibles al genero e incorporan una seccion especifica para evaluar el impacto de los proyectos PBF en el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de genero.	

Actividad 1.4.7	Brindar asistencia técnica a las Agencias y OSC Receptoras para el diseño e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación basados en la comunidad.	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	40%		Se asegurará que los sistemas de monitoreo y evaluación basados en la comunidad recopilan los avances y retos en el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de general al nivel de base, y que incluyen el enfoque de genero en la capacitacion para los equipos responsables para la recopilacion de los datos.	
Actividad 1.4.8	Brindar apoyo a PBSO para la realización de una Evaluación Independiente Final de la cartera de la tercera fase y su contribucion al Marco Estrategico/SRF (2020-2025) incluyendo mediante la recolección de datos.	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	40%			
Producto Total		\$ 119,500.00	\$ 119,500.00	\$ 45,200.00	\$ -		

Resultado 2:	Para 2027, el Secretariado PBF ha fortalecido su apoyo al Comité Ejecutivo para la supervisión estratégica, monitoreo, evaluación y comunicación de la cartera PBF.						
Producto 2.1	Mecanismos para la supervisión estratégica y monitoreo del Comité Ejecutivo fortalecidos.						
Actividad 2.1.1	Organizar reuniones del Comité Ejecutivo para revisar y evaluar propuestas de proyectos, conocer los resultados de la implementación del Sistema de M&E, y evaluar el progreso de la implementación en general de la cartera PBF, incluyendo en relación con la efectiva transversalización del enfoque de igualdad de género y empoderamiento de mujeres en los proyectos.	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	30%		Presentación y discusión en las reuniones y visitas de campo del Comité Ejecutivo de los avances y resultados para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la cartera de proyectos PBF.	
Actividad 2.1.2	Organizar visitas de campo para el Comité Ejecutivo para su conocimiento en el terreno de las actividades y resultados de los proyectos, así como los socios y las personas beneficiaras (visibilizando en particular las mujeres y la juventud).	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	30%			
Producto Total		\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 6,600.00	\$ -		
Producto 2.2	Capacidades técnicas de las entidades integrantes del Comité Ejecutivo fortalecidas para la orientación estratégica y gestión efectiva de los proyectos PBF.						
Actividad 2.2.1	Organizar capacitaciones y espacios de análisis sobre conceptos de consolidación y sostenimiento de la paz y prioridades emergentes para la paz al nivel internacional y nacional.	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	30%		Se incluirá en las capacitaciones y espacios de analisis la evolución al nivel global de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad.	

Actividad 2.2.2	Organizar capacitaciones programáticas con base en los instrumentos globales del PBF (guías, formatos, revisiones temáticas, entre otros).	\$2,000.00	\$2,000.00	30%		Se resaltarán en las capacitaciones las secciones relevantes al GEWE de los instrumentos globales del PBF.	
Actividad 2.2.3	Organizar capacitaciones sobre la incorporación del enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los proyectos PBF en línea con los instrumentos globales del PBF (incluyendo la Guía GEWE y Revisión Temática sobre la Consolidación de la Paz con Enfoque de Género).	\$2,000.00	\$2,000.00	100%		Esta actividad esta dedicada 100% al tema de GEWE.	
Actividad 2.2.4	Pago por gastos generales de funcionamiento y otros gastos directos	\$490.00	\$490.00	30%			
	Producto Total	\$6,490.00	\$6,490.00	\$3,347.00	\$-		
Producto 2.3	Comunicacion y visibilidad de la cartera PBF incrementada para promover una mayor comprension y conocimientos sobre la cartera PBF y sus logros.						
Actividad 2.3.1	Diseño y seguimiento de un Plan Estratégico de Visibilidad y Comunicación las actividades y resultados de la cartera de PBF en Guatemala, para promover su conocimiento entre actores relevantes (Gobierno, sociedad civil y donantes entre otros).	\$2,000.00	\$2,000.00	40%		El Plan Estrategico incluirá un apartado especifico sobre visibilidad y comunicacion sobre GEWE.	
Actividad 2.3.2	Apoyar las Agencias para mejorar la visibilidad del PBF y sus proyectos, actividades y resultados, incluyendo mediante herramientas de planificación, y la producción y diseminación de productos de visibilidad.	\$25,000.00	\$25,000.00	40%		Se asegurará que los productos de visibilidad resaltan como los proyectos aportan al GEWE.	
Actividad 2.3.3	Diseñar productos y materiales de visibilidad y comunicación para la cartera de proyectos PBF.	\$10,000.00	\$10,000.00	40%		Se producirá Historias de Exito de mujeres empoderadas a traves de los proyectos PBF.	
Actividad 2.3.4	Asegurar la visibilidad y comunicación de la contribución de la cartera PBF a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	\$3,000.00	\$3,000.00	100%		Esta actividad esta dedicada 100% a visibilizar del GEWE.	
Actividad 2.3.5	Asegurar la visibilidad y comunicacion de la cartera de PBF, sus proyectos y resultados ante representantes de donantes de PBF con presencia en Guatemala, incluyendo mediante una reunión anual de donantes y visitas al campo.	\$10,000.00	\$10,000.00	30%		Se asegurará que los avances en materia de GEWE estan presentados ante los donantes del PBF:	
Actividad 2.3.6	Pago por gastos generales de funcionamiento y otros gastos directos	\$1,000.73	\$1,000.73	30%			
	Producto Total	\$51,000.73	\$51,000.73	\$21,100.22			

Additional personnel costs			\$ -				
Additional operational costs			\$ -				
Monitoring budget			\$ -				
Budget for independent final evaluation			\$ -				
Total Additional Costs		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		

Totals		
	Recipient Organization PNUD	Total
Sub-Total Project Budget	\$ 1,710,280.37	\$ 1,710,280.37
Indirect support costs (7%):	\$ 119,719.63	\$ 119,719.63
Total	\$ 1,830,000.00	\$ 1,830,000.00

Performance-Based Tranche Breakdown			
	Recipient Organization PNUD	Total	Tranche %
First Tranche:	\$ 1,281,000.00	\$ 1,281,000.00	70%
Second Tranche:	\$ 549,000.00	\$ 549,000.00	30%
Third Tranche	\$ -	\$ -	
Total:	\$ 1,830,000.00	\$ 1,830,000.00	100%

\$ Towards GEWE (includes indirect costs)	\$ 671,969.84
% Towards GEWE	36.72%
\$ Towards M&E (includes indirect costs)	
% Towards M&E	
Note: PBF does not accept projects with less than 5% towards M&E and less than 15% towards GEWE. These figures will show as red if this minimum threshold is not met.	

Total Expenditure	\$ -
Delivery Rate:	